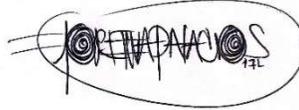


INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 26 de octubre de 2022, al Despacho del señor Juez para proveer, el Proceso Ordinario N°. 2014-150, de DOMINGO GUZMÁN MARÍN contra COLPENSIONES, informando que obra solicitud de entrega de título presentada el 15 de julio de 2022 (fls. 290 a 294); que, una vez revisado el Portal de Depósitos Judiciales, aparece consignado el título 400100008472063.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ  
Secretaria

### JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C., primero (1º) de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Solicita el demandante a través de memorial que aparece agregado a folios 290 a 294, se ordene la entrega a su favor de los títulos consignados al proceso por parte de la demandada COLPENSIONES.

De conformidad con lo anterior, una vez consultado el portal Web de Depósitos Judiciales, se encontró constituido a órdenes de éste juzgado y para el presente proceso ordinario, el título número 400100008472063, por valor de \$6.306.910, consignado por Colpensiones, por concepto de costas procesales (fl. 289), según reporte del Banco Agrario de Colombia (fl. 295), y por ser procedente, se dispone:

**La entrega del título judicial N°. 400100008472063**, por valor de \$6.306.910, a favor del demandante señor DOMINGO GUZMÁN MARÍN, identificado con C.C. 19.275.851. **Por Secretaría**, efecúese el abono a cuenta de conformidad con la certificación visible al folio 293.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,



ALBEIRO GIL OSPINA

NJM

JUZGADO 17 LABORAL DEL  
CIRCUITO DE BOGOTÁ  
El presente auto se notifica por  
anotación en el estado No. 207 de  
fecha 2/12/2022  
  
HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ  
SECRETARIA